

# LA COMPAÑIA DE FUERZA Y LUZ AMEDRENTA A LOS

Ha desatado una verdadera ofensiva para hacer más grave aparentemente el problema eléctrico, con lo cual ella saca ventajas.—Asustar a las gentes, para crear una sensación ficticia de aguda crisis y, descargar las responsabilidades en los organismos oficiales

En una de nuestras ediciones anteriores nos ocupamos de las informaciones que diera a la prensa nuestro Embajador en Washington, Lic. Mario Echandi, relacionadas con la posible financiación por parte del Banco Mundial de una gran central hidro-eléctrica en el Río Reventazón.

Nos mostramos justamente sorprendidos por la forma cómo ha sido planteada esta cuestión que es vital para el país, pues no entendemos francamente qué razones puede haber para que sea la "Compañía Nacional de Fuer-

## COSTARRICENSES

Desgraciadamente siempre nos han cogido desprevenidos porque la verdad es que hasta el momento no se ha podido avanzar gran cosa en la solución definitiva de nuestro problema eléctrico, a pesar de la muy buena voluntad y de la eficiente seriedad que ha puesto de manifiesto el Instituto Costarricense de Electricidad

za y Luz S. A."—que como bien se sabe no tiene de "Nacional" más que el nombre, pues es tan sólo una especie de filial del trust eléctrico de la "Bond and Share Company"—la que deba construir la planta nueva del Reventazón si para ello debe el Gobierno de Costa Rica dar una garantía o fianza ilimitada.—Sabemos que hay todavía

¡Oh Compañía esa que al igual que otras forman parte de ese sistema que ha paralizado el progreso auténtico de las naciones de América!  
¿Hasta cuándo nuestra pobre América Latina tendrá que padecer la explotación de los trusts norteamericanos?

otros detalles que han quedado sin explicación suficiente pues, según parece, el Banco Mundial de Fomento y Reconstrucción sólo ofrece financiar las inversiones que deben ser hechas en "dólares" debiendo financiar el Gobierno de Costa Rica los gastos que haya que pagar en "colones" y debiendo, además, ser elevadas las "tarifas" para que haya negocio.

Claro es que esas informaciones dadas a la ligera por

Pasa a la pág. 4

# EL SOCIAL DEMOCRATA

ORGANO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA AL SERVICIO DEL PUEBLO DE COSTA RICA  
Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Tomás Jefferson.

Director: Lic. ARNOLDO JIMENEZ ZAVALETA

Nº 267

AÑO 1950

Oficina: LOCAL DEL PARTIDO — TELEFONO 1814

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 9 DE SETIEMBRE DE 1950

## REUNIONES POPULARES EN EL "SOCIAL DEMOCRATA"

Se han celebrado durante algunos días en el local del Partido con el objeto de dar a conocer las bases de un proyecto para resolver el problema de la vivienda

Han asistido representantes de diversos organismos, personas inteligentes y deseosas de colaborar en la solución de tan importante asunto nacional

El Partido Social Demócrata, consciente de lo que significa para una inmensa mayoría de costarricenses el problema de la vivienda, ha querido mover la opinión pública alrededor de este asunto. Empezó por encargarle a los representantes ante la Asamblea Legislativa la redacción de un proyecto que, una vez conocido por los ciudadanos y hechas las correcciones y enmiendas pertinentes, lo eleve a la consideración de aquélla.

El diputado Julio Ruiz Solórzano después de celebrar reuniones en ciertos barrios del cantón central de San José, logró redactar las bases para un proyecto cuya primera parte damos a la publicidad en este mismo periódico.

Con el propósito de que los ciudadanos mismos discutan nuestras ideas y, al mismo tiempo, expongan las su-

Se escuchó la voz de muchos ciudadanos, cuyo aporte será de enorme importancia para orientar la actividad de los diputados social demócratas cuando llegue el momento de discutir el negocio a que aludimos en el presente artículo

Queremos que los ciudadanos que anhelan discutir cualquier problema de trascendencia colectiva vengan a nosotros y, en un plano de ecuanimidad, de prudencia, busquemos solución al mismo

yas, se han celebrado en el local del Partido dos reuniones de innegable importancia, no sólo por el interés que el negocio ha despertado, sino también porque ha proporcionado la oportunidad a inteligentes y preocupadas personas de exponer magníficas ideas. Elementos representan-

Pasa a la pág. 4

## ¿Quién corrige a quién?

Tantas bombetas y cachiflines ha reventado "La Hora" con motivo del número de "La Nación" que editaron los universitarios celebrando la semana universitaria, que no queda otro camino que tomar parte en el juego de pólvora.

Si uno le da una ojeada a tan mentado ejemplar de "La Nación", leerá algunas frases pasadas de tono, pero que no son tan graves para recriminarlos como

lo han hecho. Los que han vivido y vivimos ese ambiente universitario, comprendemos que son horas de burro o mejor dicho válvulas de escape de la muchachada.

Lo que sí me parece más grave, y que merece la repulsa de los conciudadanos, es la manera como ha tratado "La Hora" el asunto. Pareciera que tenían odios

Pasa a la pág. 4

## De todo un poco

SECCION DE ORIENTACION SOBRE VARIOS TOPICOS DE ACTUALIDAD

¿ES UTIL Y NECESARIA LA NACIONALIZACION BANCARIA?

La utilidad y la necesidad de la nacionalización bancaria depende del criterio que se tenga respecto a la intervención estatal hacia el beneficio de una colectividad.

Así, se justifica para los que pensamos que el beneficio del crédito es uno de los más grandes instrumentos hacia la efectiva de-

mocracia económica, suprema aspiración de los que en verdad quieren dotar de garantías reales a la democracia política.

Creemos por lo tanto los social demócratas que el servicio bancario del crédito es y debe ser uno de los servicios públicos básicos a cargo del Estado, que garantice el armónico y justo desenvolvimiento de la colectividad, no con afán mercantilista sino

Pasa a la pág. 2

## Estamos contra la creación del Ministerio de Comunicaciones

No porque se le vaya a ofrecer a un personaje del mundo oficial, pues no nos interesan los individuos, sino porque no hay derecho para exigirle al pueblo de Costa Rica mayores sacrificios

Con un criterio demasiado superficial, y con el único afán de buscarle nicho a un santo, se han dado los pasos para que la Asamblea Legislativa cree esa nueva dependencia gubernativa

Queremos imaginar que todo se reduce a rumores de la Avenida Central y de una que otra gacetilla periodística, pero, en modo alguno, a un proyecto que se vaya a discutir en la Asamblea Legislativa

Desde hace algunos días viene la prensa refiriéndose a la creación de un nuevo ministerio, el de Comunicaciones. Se afirma, también, que un elevado número de diputados están de acuerdo con esa medida.

Nosotros creemos que dadas las condiciones económicas porque atraviesa el país, cualquier aumento de gastos de la Administración Pública tiene que medirse mucho.

Refiriéndose concretamente al citado Ministerio creemos que la ciudadanía debe conocer las ra-

zones que han llevado a algunos personeros oficiales a suponer que es necesario. Sólo un estudio claro y serio de la realidad, con números que nos digan del movimiento de las comunicaciones en Costa Rica, podría convencernos de que es menester la Dependencia a que nos venimos refiriendo.

Un país que difícilmente llega a los 800 mil habitantes no puede darse el lujo de gastar muchos miles de colones en un nuevo Ministerio.

Pasa a la pág. 4

## La Comunidad Josefina tiene que estar de plácemes

La Corte Suprema de Justicia consideró sin lugar el recurso de amparo antepuesto por el polonés Salomón Schyter.—La ciudad capital podrá ir poco a poco dejando el feo aspecto de aldea de calles estrechas por el de una ciudad moderna

Venía discutiéndose hace días el recurso de amparo antepuesto por un comerciante de esta ciudad, de nacionalidad polonesa, en contra del Concejo Municipal de San José. El abogado defensor de Salomón Schyter publicó numerosos artículos con el claro propósito de convencer a los ciudadanos de que su cliente tenía razón.

El señor Schyter consideraba que el Concejo Municipal al redactar el reglamento de construcciones había pasado por encima de la Constitución Política y, por lo tanto, carecían de legalidad las medidas tomadas. El asunto tenía mucha importancia para el progreso de la ciudad capital, pues si el Concejo había actuado en contra de la ley, entonces los propietarios podrían a su gusto y sabor hacer edificios.

Como lo hicimos ver en el editorial del último número, algunos propietarios, de modo que los enaltece, ofrecieron regalar a la comunidad Josefina la faja de tierra fijada o señalada por el reglamento aludido, con el loable propósito de ampliar las calles de mayor tránsito o, bien, ampliar las aceras.

Con extrañeza leímos la semana pasada una publicación, que abarcaba una página entera de los periódicos, de muchos magnates que, poniéndose al mismo ni-

vel de espíritu social del polaco Schyter, protestaban y argumentaban en contra de lo dispuesto por el Concejo Municipal.—Dijimos extrañeza porque podríamos comprender que algún extranje-

Pasa a la pág. 4

## EL METODO DEMOCRATICO DOCTRINAS DEL SOCIALISMO DEMOCRATICO

(Continuación)

En el terreno político se podrían definir los métodos democráticos como un conjunto de reglas de juego que todos los partidos en lucha se comprometen a respetar: reglas que tienden a asegurar la vida pacífica en común de los ciudadanos, de las clases, de los Estados, a disciplinar las luchas, fatales y deseables incluso en el cuadro de límites dados, propias para permitir la sucesión en el poder de los diferentes partidos, para canalizar en la legalidad las fuerzas nue-

Pasa a la pág. 2

## SIN COMENTARIOS:

### PARA ILUSTRACION DE LOS SEÑORES DE "LA HORA"

DECRETO LEY Nº 97

de 13 de Julio de 1948 (Gaceta del 15 ib.)

"LA JUNTA FUNDADORA DE LA SEGUNDA REPUBLICA

A solicitud del Consejo Universitario y teniendo en cuenta que la Ley Nº 611 de 18 de junio de 1946, sobre recusación de examinadores universitarios no tiene razón de ser, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Derógase la Ley Nº 611 del 18 de Junio de 1946.

Dado en el Salón de Sesiones de la Junta Fundadora de la Segunda República.—San José, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—Fernando Valverde Vega, Presidente; Uladislao Gámez Solano, Bruce Masís Diviasi, Alberto Martín Chavarría, Francisco José Orlich Bolmarcich, Raúl Blanco Cervantes, Edgar Cardona Quirós.

(NOTA.—Esperamos que los señores de "La Hora" tengan en lo futuro más cuidado, antes de lanzar cargos y acusaciones con base en leyes inexistentes y evitar de esa manera mal informar a la opinión pública).

## Que se hable menos y se haga más en favor del niño costarricense

Hemos visto con tristeza la gran cantidad de SEMANAS que, con oportunidad de un hecho o de una entidad, se han celebrado en Costa Rica, pero que nunca se han traducido en positivos beneficios

Estamos en la semana del niño. En las escuelas, en diversos organismos, en una palabra, en el ambiente, se habla del niño. Nosotros vamos a hacer otro tanto. No podemos ni debemos dejar pasar la oportunidad para re-

Terminada la semana las aguas de la emoción vuelven a su nivel, y ya nadie vuelve a acordarse de que existen graves problemas que demandan una actitud decidida de parte de todos para resolverse

ferirnos a problema de tanta trascendencia en la vida de las comunidades.

Desde hace años los costarricenses, a propósito de un hecho o fenómeno determinado, celebramos "sema-

La felicidad del niño empieza en el hogar. Y un hogar económicamente bajo, moralmente destruido no es precisamente el núcleo que es capaz de educar a los infantes

nas". Un grupo de desinteresados compatriotas mueven cielo y tierra para despertar de su letargo a los ciudadanos y, de esa manera, hacerles ver la importancia de di-

Pasa a la pág. 4



# El Social Demócrata

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Suscripción **₡ 1.00 mes**

Oficina: LOCAL DEL PARTIDO

APARTADO 2274 -- TELEFONO 1814

Si le interesa, solicite la Suscripción

## DE TODO UN POCO...

Viene de la pág. 1

con miras de interés nacional.

Desde luego que a quienes interesa solamente el beneficio de unos cuantos privilegiados, de los más acaudalados, no pueden colmular con esa opinión, pues ellos piensan todavía que el mundo ha de estacionarse en las formas erróneas de una organización social caduca, que sólo ofrece oportunidades de vida y adelanto a unos pocos.

### SE JUSTIFICA LA CREACION DEL BANCO CENTRAL?

Desde luego que sí se justifica, porque las actividades bancarias son de tal importancia para el conglomerado social, exigen una política de adaptación constante a las necesidades diarias y cam-

bianes, requieren de una fiscalización y control superiores para conservar su virtualidad, que sin garantía de todo eso, por medio de un organismo de especiales atribuciones, no podría el sistema bancario surtir los resultados eficientes que el pueblo espera del mismo. No es conveniente exponer la política y la dirección de un sistema bancario, cada día más amplio y complejo, a la acción intermitente, ambigua y peligrosa del Poder Legislativo. — Esa independencia y gobierno propios del sistema bancario son de tal modo incuestionables, tan esenciales, que los constituyentes, por eso mismo, implantaron en la nueva Carta Política la *Autonomía Bancaria!*

Pasa a la pág. 4

## Algunas consideraciones Acerca del uso de los abonos

La publicidad por este mismo periódico, algunas apreciaciones acerca del mejor modo de cuidar el suelo de nuestras fincas. Se pretendía llevar hasta nuestros lectores la preocupación que debe ser Norte de un buen plan cuyo desarrollo necesariamente tiene que abarcar varios años con una intensiva campaña previa de educación en nuestras masas campesinas y en todas las organizaciones estatales y sus conexos internacionales.

Hoy, continuando con otro tema, se inicia la apreciación de algunos aspectos acerca del uso de los abonos en los que debe procederse con mesura suma para no acarrear pérdidas cuantiosas a los agricultores, esterilización de los campos de labranza y la poca o ninguna confianza de nuestro agricultor de mentalidad conservadora, en la necesidad del uso, en ciertos casos, de los abonos. Si al terminar la publicación de esta nueva serie sólo dejamos como preocupación la comprensión de una necesaria consulta previa a una alegre aplicación de abono en un campo de labranza cualquiera, las presentes líneas habrían ya cumplido su cometido.

### QUE ES UN ABONO

Desde el punto de vista agrícola, un ABONO es una sustancia o conjunto de sustancias (también pueden ser cuerpos que las contienen) capaces de suministrar a las plantas de cultivo, aquellos elementos que necesitan para su normal crecimiento y producción. Aunque los elementos más corrientes son el Nitrógeno, el Fósforo y el Potasio, existen otros que también llenan urgentes necesidades y siendo escasos, se conocen con el nombre de elementos menores. Siendo los cuerpos animales y vegetales suma de sustancias químicas, lógicamente pueden éstos servir para suministrar a los suelos pobres, aquellas sustancias que se han lavado por el no adecuado cultivo o por el exceso del mismo, evitándose de esta manera la aplicación de los llamados Abonos Químicos, los cuales son sustancias que la industria mundial ha venido fabricando para aplicar en ciertas proporciones según la clase de cultivos, de suelos, de clima y otros varios detalles.

En los suelos—como queda dicho—se pueden incorporar (o incluir) sustancias animales o vegetales, reciben éstos el nombre de "Abonos Orgánicos" diferencándose de los "Químicos" propiamente dichos. Son Abonos Orgánicos los estiércoles y las basuras descompuestas y convertidas en tierra.

En ciertas ocasiones hay necesidad de hacer uso de arena, cal, arcilla, etc., pero hay que advertir que este recurso no puede llamarse "abono" porque lo que se persigue concretamente es cambiar la consistencia de los suelos (que se tornen más o menos filtrables, más o menos ácidos, que hagan posible la circulación del aire, que sirvan como vehículos para que ciertas sustancias se hagan aprovechables por las plantas). En estos casos se da el nombre de "Enmiendas" a dichas sustancias y queda claro que su finalidad, en sí misma, no es la de suministrar alimento directo a las plantas.

Con respecto a los abonos químicos, que pueden consistir de uno, dos, tres o más componentes, hay muchos nombres bien conocidos en el comercio, proponiendo casi todos a demostrar la existencia en uno, dos o los tres principales elementos ya mencionados: Nitrógeno, Fósforo y Potasio. Entre la enorme lista, podemos citar: Cyanamida-Urea-Salitre-Nitrofoska-Fosfatos, etc., etc.

Muchos ciudadanos mantienen la falsa como peligrosa idea de que con el uso de abonos, tal y como se los puede recomendar algún comerciante interesado, se pueden remediar todos los inconvenientes que presentan terrenos agotados por el excesivo cultivo o el sobrepastoreo. Este es un error. Los abonos tienen que ser usados en forma rigurosamente científica. Para su adecuada administración a los terrenos hay que contar con la valiosa ayuda del laboratorio químico de Suelos, datos precisos sobre lluvias y demás datos sobre el clima de la región donde se halle la finca. Sin tomar todas las precauciones todo finquero que invierta dinero en abonamiento de terrenos, es cosa más que segura lo espera un fracaso aleccionador.

En el próximo número "Cuidados para el suministro de abono a los suelos".

POR LA JUSTICIA SOCIAL...

# DECLARACION DE FILADELFIA

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, reunida en Filadelfia en su vigésima sexta reunión, adoptó a los diez días del mes de mayo de 1944, la siguiente Declaración de los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo y de los principios que deberían inspirar la política de sus miembros:

I

La Conferencia reafirma los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización y, particularmente, que:

- a) el trabajo no es una mercancía;
- b) la libertad de expresión y de asociación son esenciales para el progreso constante;
- c) la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad en todas partes;
- d) la lucha contra la necesidad debe emprenderse con incansable energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concretado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleados, colaborando en pie de igualdad con los representantes

de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.

II

Convencida de que la experiencia ha demostrado plenamente el acierto de la declaración contenida en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, según la cual sólo puede establecerse una paz duradera si ella está basada en la justicia social, la Conferencia afirma que:

- a) todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica, y en igualdad de oportunidades;
- b) lograr las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional;
- c) toda la política nacional e internacional y las medidas nacionales e internacionales, particularmente de carácter económi-

co y financiero, deben apreciarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan, y no impidan, el cumplimiento de este objetivo fundamental;

d) incumbe a la Organización Internacional del Trabajo examinar y considerar, a la luz de este objetivo fundamental, la política y medidas internacionales de carácter económico y financiero; y

e) al cumplir las tareas que se le confían, la Organización Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada.

III

La Conferencia reconoce la solemne obligación de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan alcanzar:

- a) la plenitud del empleo y la elevación de los niveles de vida;
- b) el empleo de trabajadores en las ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de dar la más amplia medida de sus habilidades y sus conocimientos, y de aportar su mayor contribución al común bienestar humano;
- c) el suministro, como medio para lograr este fin y bajo garantías adecuadas para todos los interesados, de posibilidades de formación profesional y la transferencia de trabajadores, incluyendo las migraciones para empleo y de colonos;
- d) la disposición, en materia de salarios y ganancias, duración del trabajo y otras condiciones de trabajo, de medidas calculadas a fin de asegurar, a todos, una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que trabajen y necesiten tal protección;
- e) el reconocimiento efectivo del derecho al contrato colectivo; la cooperación de empresas y de trabajadores en el mejoramiento continuo de la eficiencia en la producción, y la colaboración de trabajadores y empleados en la preparación y aplicación

de medidas sociales y económicas;

f) la extensión de las medidas de seguridad social para proveer un ingreso básico a los que necesiten tal protección, y asistencia médica completa;

g) protección adecuada de la vida y la salud de los trabajadores, en todas las ocupaciones;

h) protección de la infancia y de la maternidad;

i) la suministración de alimentos, viviendas y facilidades de recreo y cultura adecuadas;

j) la garantía de iguales oportunidades educativas y profesionales.

IV

Convencida de que una más completa y amplia utilización de los recursos productivos del mundo, necesaria al cumplimiento de los objetivos enumerados en esta Declaración, puede asegurarse mediante una acción eficaz en el plano internacional y nacional comprendiendo medidas que tiendan a aumentar la producción y el consumo, a evitar fluctuaciones económicas graves, a realizar el progreso económico y social de las regiones en donde exista menor desarrollo, a garantizar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias y productos primarios, a fomentar un comercio internacional de alto y constante volumen, la Conferencia brinda la entera colaboración de la Organización Internacional del Trabajo a todos los organismos internacionales a los que pudiera confiarse parte de la responsabilidad en esta gran tarea, así como en el mejoramiento de la salud, de la educación y de bienestar de todos los pueblos.

V

La Conferencia afirma que los principios enunciados en esta Declaración son plenamente aplicables a todos los pueblos, y que si, en las modalidades de su aplicación, debe tenerse debidamente en cuenta el grado de desarrollo social y económico de cada uno, su aplicación progresiva a los pueblos que todavía son dependientes, así como a los que ya han alcanzado la etapa en la que se gobiernan por sí mismos, interesa a todo el conjunto del mundo civilizado.



## METODO DEMOCRATICO...

Viene de la pág. 1

vas que nacen poco a poco.

Antes que un sistema de mecánica política, el método democrático quiere ser una especie de pacto de civilización que los hombres de toda fe—y de buena fe—contraen entre sí para salvar, en la lucha, su humanidad. Aunque no se pueda apenas dar una definición rígida, se puede decir, sin embargo, que se resume en el principio de la soberanía popular, en el sistema de la representación, en el respeto de los derechos de la minoría (en la práctica el derecho a la oposición), en el reconocimiento solemne de los derechos fundamentales de la persona definitivamente ligados a la conciencia moderna (libertad de pensamiento, de reunión, de prensa, de organización, derecho de voto, etc.), en fin, en el repudio explícito de todo recurso a la violencia.

El método democrático de lucha política no tolera atributos; no es ni podrá ser burgués, ni socialista, ni conservador, ni revolucionario, aunque su naturaleza le lleva a favorecer las fuerzas de progreso. Lazo anterior a toda tendencia política, exige de los que se adhieren a él la fe en la razón, el respeto sacrosanto del hombre, el reconocimiento de una esfera intranscendible de autonomía en el ciudadano, la convicción de que nada sólido o durable se podría edificar por la fuerza bruta, aunque sea puesta al servicio de los más grandes ideales.

Como todos los instrumentos perfeccionados, el método liberal implica un grado de civilización elevado. Se puede incluso decir que es el producto de la civilización. Basta el sabotaje de una sola de las partes en juego para impedir el buen funcionamiento del método. Pero resulta de este hecho mismo que la violencia empleada por los otros partidos para llamar al orden a la personalidad recalcitrante, será plenamente legítima. La violencia a la cual habrá de recurrir un demócrata si se viene atacado por fuerzas totalitarias al día siguiente de una gran victoria electoral, propia para abrirle las puertas del poder, sería una violencia sacrosanta y esencialmente liberal. El liberalismo no excluye la violencia; pero la transforma en fuerza acordándole la sanción de la moral y del derecho.

El reconocimiento del método liberal o democrático, a la finalidad a este método, he aquí en qué consiste, en la práctica la democracia política.

## PROYECTO DE LEY DE CREACION DEL "INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA"

Art. 1º—Para resolver el problema social de la vivienda y en cumplimiento de la obligación del Estado de promover la construcción de viviendas populares, crease una Institución, con esfera de acción propia, que funcionará bajo el nombre de INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, que en lo sucesivo se llamará EL INSTITUTO.

Art. 2º—Son atribuciones del Instituto Nacional de la Vivienda:

a) Fomentar, por los medios a su alcance, el estudio, planificación, construcción y saneamiento de viviendas populares, destinadas a ser vendidas o arrendadas a personas de escasos recursos, en todas las localidades del país, conforme a las estipulaciones de esta ley.

b) Adquirir los terrenos necesarios para el cumplimiento de tales fines, prefiriendo los nacionales o municipales que el Estado y los Ayuntamientos de la República cedan gratuitamente al Instituto. Si tales terrenos donados no reúnen las condiciones indispensables, se autoriza al Instituto para disponer de ellos, vendiéndolos o permutándolos por otros adecuados, con base en el avalúo hecho por los peritos de la Tributación Directa.

c) Atender a la construcción de tales viviendas mediante contratos de obras, previa licitación pública, o con el auxilio del Ministerio de Obras Pú-

blicas, previo convenio con el señor Ministro de ese ramo; o por administración bajo la dirección y control del mismo Instituto atenderá también a la refacción y saneamiento de tales construcciones, por cualquiera de los medios expresados.

d) Fomentar la formación de cooperativas y cajas de ahorro para la construcción de casas higiénicas y económicas, a fin de acrecentar los fondos necesarios para el cumplimiento de los fines previstos en esta ley, y constituir una sección de Préstamos Hipotecarios para el mismo fin, para facilitar a personas de pocos recursos la adquisición de su propia casa de habitación.

e) Solicitar la cooperación de cualquier organismo oficial o autónomo para el mejor cumplimiento de su cometido, estando facultado para:

1) Emitir, previo acuerdo con el Banco Central, bonos o títulos de crédito, con la garantía de las hipotecas que tenga a su favor, por razón de las casas vendidas, los terrenos que posee o las rentas de que disfrute.

2) Celebrar empréstitos con los Bancos del Estado o Particulares o con la Caja Costarricense de Seguro Social, con las mismas garantías expresadas, para invertirlos conforme se ha indicado.

3) Aceptar las donaciones que el Poder Ejecutivo, las Mu-

Pasa a la pág. 3

Teléfono  
1220

Vestidos para Caballeros, Abrigos para Damas,  
Jackets, Gabardinas, Sacos Sport, Abrigos y vestidos para Niño.

DONDE  
HERNAN GOMEZ  
"Frente a LA NACION"



## EDITORIAL

## ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

## 1) —UNA ENCUESTA REALIZADA A MARCHA FORZADA

El señor Ministro de Educación Pública inauguró la semana pasada una serie de visitas a los Colegios de Segunda Enseñanza, con el loable propósito de conversar con el personal de cada uno de éstos acerca de algunos hechos ocurridos recientemente. Alarmado el doctor Chaverri del decaimiento de las buenas costumbres, del desconcierto, desconcierto y bajo nivel educativo de la juventud, creyó oportuno explorar en los orígenes de ese fenómeno. Sin plan previo, teniendo en la mesa de trabajo únicamente la buena intención, citó a los profesores. Creemos buena la iniciativa de vincularse más con las instituciones de enseñanza—hasta el presente los Ministros asistían a fiestas o asambleas—de reunir a los educadores y cambiar impresiones con ellos respecto de las diversas actividades que a cada uno en particular, y a todos en general, les compete.

Pero luego el entusiasmo de las autoridades de educación fué subiendo: a un propósito siguió otro, y a un procedimiento otro, hasta que al fin concretaron el trabajo en una encuesta hecha con base en once preguntas tomadas al azar; se ordenó que los profesores se dividieran en grupos para que tomaran bajo su responsabilidad el estudio de uno o dos temas. Todo esto en el trágico lapso de ocho días. El material de trabajo así confeccionado sería utilizado por los diversos departamentos técnicos del Ministerio en la redacción del Código de Educación.

Creemos que esas actividades no sólo son buenas, sino que deben formar parte de un plan orgánico de permanente investigación de la realidad educativa de Costa Rica. Pero el especial caso a que se refiere este editorial lo juzgamos de precipitado y de superficial, y riñe con los procedimientos que se siguen en otros países para llevar a cabo investigaciones científicas.

Por otro lado, la Universidad de Costa Rica, por medio de la Facultad de Filosofía y Letras, está preparando un primer seminario de Educación Secundaria para la última semana de octubre, y espera la ayuda y directa colaboración del Ministerio de Educación. ¿Por qué si un evento de esta naturaleza está en ciernes, en lugar de gastar tiempo en la verificación de la encuesta aludida—que tenemos la seguridad que va a ser perdido—no se atendió de inmediato la iniciativa de la Universidad y se concentró el máximo esfuerzo e interés en la organización y preparación del Seminario? Esas encuestas a marcha forzada nos dicen que los costarricenses no hemos podido desprendernos de una práctica dañina: la improvisación, la precipitación. Los trabajos serios de Universidades e investigadores de otros países ya han demostrado que hoy día cualquier intento de análisis de una determinada área de la realidad nacional se lleve a cabo en forma científica. Desgraciadamente los costarricenses somos más nerviosos que los venados: si oímos el más leve ruido en el bosque saltamos, hacemos inusitado despliegue de energías, corremos, corremos... hasta que caemos fatigados. Luego... vuelve "la calma chicha"... y todo ocupa de nuevo el mismo lugar. He ahí por qué no marcamos progreso en muchas líneas o aspectos de la vida nacional.—Ya es hora de que antepongamos a la emoción descontrolada al entusiasmo súbito, la razón, la prudencia.

Obsérvese como trabaja el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba o el Banco Central, e infiérase lo que conviene hacer en el campo de la cultura y de la educación.—Afirmemos criterios y procedimientos científicos; no corramos demasiado, no nos "sofoquemos", que a la postre vamos a perjudicar al país.

## 2) —SE VAN A BIFURCAR LOS ESTUDIOS DE CUARTO EN ADELANTE?

Hemos oído en la calle rumores de que el Ministerio de Educación piensa bifurcar los estudios de humanidades del cuarto año en adelante, con el magnífico propósito—que nosotros aplaudimos—de que los jóvenes escojan aquellas asignaturas por las cuales muestren preferencia.

Consideramos de trascendencia esa medida, y por eso mismo hay que meditarla mucho. La bifurcación de estudios de cuarto año en adelante implica, en primer lugar, un tipo de Liceo distinto del que hoy día existe en Costa Rica: uno que le garantice al joven una verdadera orientación escolar, que ha de iniciarse en la enseñanza primaria para continuar más diferenciada en los Colegios. Si el intento es el de ofrecerle a los adolescentes que llegan a cuarto año de humanidades dos caminos, el de las Ciencias y el de las Letras, no se puede ni se debe hacer de la noche a la mañana; nos puede ocurrir lo que a la reforma de don Luis Galdamez—en Chile—realizada en 1928, parecida a la que hoy se intenta aquí, y que pocos años después hubo de abandonarse por cuanto no dió resultado. ¿Por qué no dió resultado? Porque la pretendida bifurcación, en el fondo, no es más que la culminación de un proceso de orientación escolar que ha de venir desde la enseñanza primaria. Debe ensayarse primero el funcionamiento de oficinas de orientación pedagógica con personal idóneo, que observe al niño desde que entra al primer año, y siga su desenvolvimiento hasta el cuarto. Sólo así está el adolescente seguro de conocer sus tendencias, sus aptitudes, sus preferencias: sólo cuando ha podido desarrollar un cierto tipo de habilidades puede determinarse qué es lo que le gusta, cuál es la línea profesional que debe seguir en la Universidad.

El problema no consiste en estampar en el papel la reforma ni llamar a profesores a que redacten programas que más o menos respondan a lo que se quiere hacer.

Costa Rica necesita una oficina de investigaciones pedagógicas que trabaje de consuno con las de orientación pedagógica de cada Colegio Secundario, y que divida a los profesores en cuadros permanentes de trabajo que ayuden al descubrimiento del niño y del adolescente costarricenses.



## ONDA LIBRE

## JUAN PUEBLO EN "ONDA LIBRE"

Locutor:—¿Qué nuevas le traen por estos barrios, Juan Pueblo, después de una ausencia tan prolongada?

Juan Pueblo:—Pues cosas... cosas que no faltan en este curioso país. Y a uno, de vez en cuando, le dan ganas de meter el escarpín; que, después de todo, no es ninguna novedad en Costa Rica...

Locutor:—Así parece, Juan Pueblo, así parece.

Juan Pueblo:—Vea, si no, este terrible enredo con las Compañías Eléctricas; yo no soy abogado, y no podría decirle nada sobre los contratos con las Compañías; pero... ¡caramba!... ya me tienen frito con ese cuento de que se están arruinando...

Locutor:—Pues ellos aseguran que si no se suben las tarifas van a la quiebra...

Juan Pueblo:—¡Dios los bendiga! ¡Tan buenos, tan desinteresados! ¡Pobrecillos! Es verdaderamente una obra de caridad que el Estado acuda a ayudar a las Compañías Eléctricas, pues de otro modo van a tener que irse del país... Acabo de oír lo que ustedes decían de este asunto, y es muy interesante. Y les paso otra "bola", que andan regando por la calle: la Compañía anunció que no puede dar más corriente, pues sus plantas no le dan abasto; dice la "bola" que lo que busca la mentada Compañía es que le permitan usar la planta de "Los Anonos", quitándose así de encima, muy fácilmente, todo el asunto del tranvía, y haciendo un negocio muy lucrativo...

Locutor:—Pero deben ser rumores, Juan Pueblo... y usted no debe recogerlos...

Juan Pueblo:—Claro que los recojo. Yo soy un costarricense por los cuatro costados; y como buen tico, me pica la lengua que es un contento...

Locutor:—Bueno, Juan Pueblo, pasemos a otro tema: ¿qué sabe usted de la polémica de la semana anterior, acerca de la decadencia de nuestra cultura?...

Juan Pueblo:—Pues yo veía "La Hora" hablando y hablando de eso, y pensaba en toda la responsabilidad que en este asunto tiene la prensa. Hace ya sus días que algunos periódicos, con el fin de venderse, exageran las informaciones, usan títulos sensacionalistas, y olvidan lo que un periódico debe hacer: educar. Yo no entiendo de esto: pero si un periódico no sirve para ilustrarnos a los que no sabemos, pues no sirve para nada...

Locutor:—Eso es lo que debe hacer la buena prensa.

Juan Pueblo:—Pero cabalmente es eso lo que no hace. Lea usted "La Hora", por ejemplo, y fíjese cuántas líneas dedica a hacer cultura, y cuántas a decir tonterías sobre cosas sin importancia, a exagerar crímenes y accidentes, a inventar, pues... ¿Es esta manera de educar? Los que nada tenemos y nada sabemos, nos conformamos con lo que nos dan: pero los que tienen en sus manos un periódico deben tener más cuidado en usarlo. Ser propietario de periódico es, al fin y al cabo, una gran cosa: es como ser maestro, o profesor, según se me ocurre... Se han preocupado nuestros periódicos de hacer algo de esto? ¿Lo han entendido alguna vez?

Locutor:—Pero un periódico es un negocio como cualquier otro...

Juan Pueblo:—Pues no, amigo: es un negocio especial. Yo veo que todo se lo echan encima a la Escuela, al Colegio, a la Universidad... y nadie se acuerda de la prensa, que tiene una influencia mucho más grande. Yo leí los editoriales de "La Hora" hablando de la falta de cultura, y al terminarlos pensé: ¡qué falta de cultura!... sí, pero de estos periodistas... Hasta yo, que nada entiendo de nada, comprendí que esos editoriales eran una charlatanería. Nadie sabe quién los escribió, porque el Director andaba paseando en Panamá, los redactores no aparecían... y el propietario es el señor Presidente que está alejado de sus periódicos...

Locutor:—Sí esto es cierto... Pero no cree usted, Juan Pueblo, que por más alejado que esté de sus periódicos, no debería permitir el señor Ulate que "La Hora" diga tantas y tan frecuentes tonterías?

Juan Pueblo:—Claro que me parece. El, como propietario, está obligado a vigilar. Y no puede adoptar la cómoda posición de dejar hablar a sus periódicos, diciéndoles las mayores tonterías, mientras él permanece alejado... No, no me parece bueno esto. Y si "La Hora" hace labor amarillista y de incultura, tarde o temprano su propietario es responsable. Y se acabó.

Locutor:—Sí, Juan Pueblo. Ya se nos está acabando el tiempo. De manera que hasta luego, y ojalá que continuemos el diálogo otro sábado.

Juan Pueblo:—Hasta luego, pues; volveré otro día, pues me dejé muchas cosas entre pecho y espalda.

## PROYECTO DE LEY...

Viene de la pág. 2

municipalidades o Juntas de Educación tengan a bien hacerle, para los propósitos de esta ley.

4) Hacer préstamos a largo plazo y bajo interés, no mayores del valor de las casas que el Instituto construya—a personas no pudientes que carezcan de casa propia—que, teniendo el lote de terreno necesario, quieran construir en él su propia casa de habitación. Como garantía de esos préstamos se admitirá hipoteca de primer grado sobre el lote y

casas, una vez construídas, así como otras garantías adicionales tales como endoso de pólizas de seguro de vida, de incendio, o del Magisterio Nacional u otras similares.

La Caja Costarricense de Seguro Social queda facultada para invertir prudencialmente hasta el 50 por ciento de sus reservas, con excepción de las destinadas a cubrir los riesgos de enfermedad, en préstamos al Instituto Nacional de la Vivienda a un interés corriente no mayor del 6 por ciento anual y a un plazo que lo permitan las leyes que la ri-

## COSTA RICA AL DIA

## ESTA EN LA BUENA TESIS EL BANCO CENTRAL?

El Banco Central ha sido objeto de un sistemático ataque de un grupo de bien intencionados costarricenses, pero que aún continúan enjuiciando o apreciando a las instituciones económicas con criterio liberal manchesteriano.—Una de las medidas que más susto produjo a esas personas fué la reducción de los créditos con el objeto de disminuir el circulante y evitar de esa manera la inflación.

Se ha dicho que esa actitud del Banco constituía un verdadero suicidio nacional; que muchas empresas se iban a paralizar; que muchas actividades marcarían bajo nivel, etc. Los directores del Banco nunca negaron las incidencias que podrían ocurrir; antes bien, con lealtad y sinceridad afirmaron el hecho de que el pueblo de Costa Rica tenía que soportar enormes sacrificios.

Traemos a cuento todas esas consideraciones con el propósito de preguntarnos si el Banco está en la buena o en la mala tesis. El cable nos dice que el Fondo Monetario recomienda exactamente lo mismo que está haciendo—en proporciones pequeñas—el Banco Central de Costa Rica. Oigamos y meditemos:

"El peligro de la inflación persistirá mientras los gastos fiscales y las inversiones privadas continúen en la presente escala.

"El Fondo dice que la reducción en gastos de inversión constituye el método que más esperanzas da de que se liberten brazos y materiales para una mayor producción de artículos de exportación".

Se desprende de lo dicho que hoy día los países tienen que regular y controlar las inversiones para evitar la presencia de factores inflacionistas que debiliten la moneda y acentúen el desconcierto económico.

## Dos Ministros que trabajan en forma coordinada en un asunto de trascendencia nacional.

Magnífica impresión ha causado en los ciudadanos la presencia de los Ministros de Salubridad en el recinto de sesiones de la Asamblea Legislativa. Ambos caballeros, el doctor Sáenz Herrera y el ingeniero agrónomo Claudio María Volio, dieron muy buenas explicaciones acerca de la tuberculosis en el ganado lechero, de la extensión de esa enfermedad en los hatos costarricenses (1%) y del peligro de que aumentara si no se tomaban medidas para erradicar el mal.—Con una elevada inspiración y un sentido técnico del asunto se dirigieron a los diputados para que éstos aprobaran el dictamen de la respectiva Comisión.

Oigamos algunas de las ideas expuestas por el doctor Sáenz Herrera, que deben los costarricenses conocer y sentir en lo más profundo de sus conciencias:

"A fines del año pasado enteramos que algunos casos de tuberculosis bovina habían sido debidamente comprobados mediante análisis clínicos y bacteriológicos que no admitían duda.

Comprobamos que efectivamente en algunos hatos de ganado fino las pruebas de tuberculosis dieron positivo. Antes de esto en Costa Rica la patología no había descubierto aun la infección en las personas de tuberculosis transmitida por el ganado bovino. La suerte nos había favorecido con ello. Pero algún día llegó la enfermedad a Costa Rica.

En Costa Rica el contagio de la tuberculosis por medio de la leche es poco, ya que su índice mayor se debe al contagio humano. No obstante nos quedan dos caminos, el de una actitud contemplativa del problema con las graves consecuencias que esa actitud acarrearía, sin excluir las responsabilidades que tendríamos que asumir al no haber querido tomar medidas al comienzo de esta lucha. Y la enfermedad se propague, o proceder a erradicar esta plaga y poder levantar muy alta la frente como país civilizado y ganadero al decir con orgullo que Costa Rica está libre del contagio de la tuberculosis".

Indiscutiblemente el último párrafo del discurso del doctor Sáenz Herrera debe tomarse en cuenta no sólo en cuanto se refiere al especial caso de la tuberculosis bovina, sino como una actitud conveniente para todos los que gobiernan y para los costarricenses todos. Ante hechos perjudiciales que empiezan a desarrollarse el doctor Sáenz indirectamente nos da el consejo de tomar una actitud positiva pero respaldados por la técnica no por el empirismo. Ese pensamiento de gobierno es el que debe irse propagando en Costa Rica en los organismos, en las instituciones y aun en la vida personal de cada uno de los costarricenses. He ahí una pauta que no debe echarse en olvido.

gen.

1) Vigilar la percepción de todas las rentas de que disfrutará la Institución y dirigir y fiscalizar la inversión de los recursos dedicados a los fines de esta ley.

g) Otorgar los beneficios y estímulos que esta ley prevea, a las sociedades, empresas o particulares que se obliguen a dedicarse, de modo exclusivo, a la construcción y relación de las casas baratas a que esta ley se refiere.

h) Colaborar en forma directa y efectiva en todo proyecto o propósito para resolver con acierto el grave problema de la vivienda popular, suministrando los datos que posea o asesorando a los interesados y prestando toda clase de servicios gratuitos que le sea posible, dentro de su esfera de acción. También alentará toda campaña de bien público que tienda a buscarle solución a tan delicado problema.

(Continuará).



LA COMPAÑIA DE FUERZA...

Viene de la pág. 1

el Lic. Echandi y las otras que, sin confirmación hemos obtenido por diversos conductos, no pueden servir de base a conclusiones definitivas.—Pero hemos dado la voz de alerta, porque no nos parece lógico que se haya comenzado a negociar sobre una base tan inconveniente para el país.— Ya sabemos que la tal Compañía Nacional de Fuerza y Luz ha desatado una verdadera ofensiva para hacer más grave aparentemente el problema eléctrico, con lo cual ella saca ventajas.—Es la misma táctica que siempre ha puesto en práctica.—El truco de otras veces. Asustar a las gentes, crear una sensación ficticia de aguda crisis y, descargar las responsabilidades en los organismos oficiales, que según ella, no han querido preocuparse del problema. Y siempre nos han cogido, por desgracia, desprevenidos, porque la verdad es que hasta el momento no se ha podido avanzar gran cosa en la solución definitiva de nuestro problema eléctrico, a pesar de la muy buena voluntad y de la eficiente seriedad que ha puesto de manifiesto el Instituto Costarricense de Electricidad.

Ya sabemos que el problema fundamental es económico. El país no cuenta con medios propios, suficientes, y nos vemos forzados entonces a buscar el dinero en el exterior. Pero no vayamos a pedirle al Banco Mundial que nos acepte como fiadores de la sucursal del "trust" eléctrico. Presentemos la evidencia de que tenemos elementos capacitados para dirigir la obra y asumir su administración en beneficio del pueblo costarricense, mediante un organismo técnico apolítico y absolutamente autónomo, como lo es el Instituto de Electricidad.— El pueblo estará en disposición de ayudar, como ha ayudado, en la financiación de la magnífica Planta Eléctrica de Heredia, que es la mejor muestra de lo que puede hacerse cuando hay espíritu patriótico, sentido de responsabilidad y seriedad administrativa.—Pidamos, pues, un empréstito o préstamo a nombre de la Nación pero para beneficio de la Nación.—No habría un solo costarricense que se negara, inclusive, a pagar tarifas que alcanzaran hasta el doble de las actuales sabiendo que se sacrifica para consolidar una *Empresa Nacional*.—Repetimos que el país cuenta con técnicos especializados, de gran honestidad y suficiente experiencia.—La Planta de Heredia, que cuesta varios millones de colones, ha sido dirigida totalmente por costarricenses y es una verdadera "experiencia nacional" que debemos aprovechar y presentar como demostración contundente de lo que puede lograrse.

Estamos absolutamente seguros—aunque se nos tilde de jactanciosos—de que la nueva Planta del Reventazón la podrían construir y administrar elementos nacionales. La hermana República de El Salvador nos está dando el ejemplo pues allí se ha logrado poner en marcha—con la financiación del mismo Banco Mundial—el llamado "Proyecto Hidro-Eléctrico del Río Lempa" sin que haya ingerencia alguna de compañías o empresas extranjeras.—¿Qué razones fundamentales podrían darse por parte del Banco Mundial para tratar en una forma con el Gobierno de El Salvador y en otra, bien diferente y harto desventajosa, con el Gobierno de Costa Rica?—No creemos que haya o pueda haber mayor confianza en la capacidad de los técnicos salvadoreños que en la de los costarricenses.—No creemos, tampoco, que el Banco Mundial por mero capricho nos aplique a nosotros una medida diferente a la que ha aplicado en cuanto a El Salvador.—Estas cuestiones han de ser reconsideradas— si es que se han adelantado en forma seria las negociaciones de que nos vino a hablar el Lic. Echandi. En la América Latina hay otras numerosas experiencias sobre la materia que debemos aprovechar nosotros. Allí están las grandes obras realizadas por la "Corporación de Fomento Industrial y Agrícola de Chile" y las realizaciones de Puerto Rico, para no citar más. — No nos dejemos, pues impresionar por las maniobras de la sucursal del trust eléctrico de la "Bond and Share" que incluyen hasta la táctica de crear divisiones y pugnas entre los organismos oficiales. No sabemos de qué fuente proceden las informaciones de que ese está pensando en la posibilidad de integrar una especie de "Junta de Notables" para que se ocupe de solucionar el problema eléctrico, con prescindencia del *Servicio Nacional de Electricidad* y del *Instituto Costarricense de Electricidad* que son los dos organismos lógicamente llamados a intervenir en el asunto.—Claro que resultará mejor para la empresa extranjera entenderse con "notables", ignorantes en asuntos de técnica hidroeléctrica, que con personeros idóneos y capaces. La cuestión no está en crear ningún nuevo organismo sino en decidirse a dar todo el apoyo material y moral al *Servicio* y al *Instituto*. Si se considerara necesario hasta podría afianzarse en mejor forma la autonomía absoluta de este último, poniendo a su disposición, por entero, todos los recursos y rentas disponibles. Seguiremos analizando este problema que es de vital importancia para el país y que no puede ni debe festinarse, por mucha alharaca que haga la sucursal del "trust" aquí.

¿QUIEN CORRIGE A QUIEN?

Viene de la pág. 1

almacenados contra los universitarios y quisieron aprovechar el momento para echarlos a media calle. Es torpe querer corregir una malacrianza contra otra más grande. Si se hiciera el sacrificio de leer por lo menos la primera página de todos los números editados por "La Hora" nos daríamos cuenta que han contribuido a esa falta que ellos ahora critican. Yo creo que un periódico

que insulta a la Corte de Justicia porque respetó la Constitución, como en el caso del señor Güel. Que cooperó para que cayeran de sus puestos los Gobernadores de San José y Puntarenas en la forma tan descarada, sucia y politiquera, como lo hizo el actual Gobierno, no tiene derecho a señalar ni patriotismo, ni civismo, ni educación.

RAFAEL GÓMEZ.

REUNIONES POPULARES...

Viene de la pág. 1

tes de varias cooperativas y organizaciones asistieron principalmente a la reunión del sábado próximo pasado y dieron a conocer diversas facetas del problema.

Queremos llamar la atención de los ciudadanos josefinos acerca de este tipo de asambleas populares, con el propósito de indicarles una forma consistente de hacer opinión, de orientar al país hacia el análisis de los problemas nacionales. En un ambiente de absoluta seriedad, ecuanimidad y ausencia de prejuicios, cada costarricense puede intervenir en la discusión y ejercer sus derechos democráticos en forma tan plena como cuando va a votar.— Aun más, consideramos indispensable para la marcha y renovación de la democracia esta clase de reuniones, pues en ellas tiene el pueblo la oportunidad de participar, sino en la solución por lo menos en el planteamiento de los asuntos de trascendencia nacional.

Véase hasta qué punto en estas asambleas populares surgen sentimientos de orden superior que muchos asistentes ofrecieron sufragar los gastos de propaganda; ofrecieron sacar copias a mímiógrafo del proyecto y de otros importantes documentos. Esa colaboración demuestra que el costarricense está deseoso de que se le tome en cuenta, de que se le llame a meditar sobre su propio destino, sobre aquellos asuntos que tienen directa relación con la vida misma.

El Partido aprovecha la oportunidad para agradecer la valiosa participación de quienes han asistido a las dos reuniones indicadas en este artículo, y los insta para que continúen trabajando en otras líneas como el asunto eléctrico, etc.

No deben los ciudadanos esperar que nosotros los llamemos. Con confianza pueden disponer de nuestro local, de nuestro tiempo para celebrar reuniones tan importantes como las que comentamos ahora.

No hacemos política partidaria con ello, pues nunca nos ha interesado, sino convertirnos en un instrumento del cual puedan hacer uso los costarricenses para fortalecer, orientar y conducir a la opinión pública.

LA COMUNIDAD...

Viene de la pág. 1

ro avaro tuviera actitudes egoístas y antisociales: pero nunca imaginamos que costarricenses guardarán una actitud tan estrecha y mezquina.

Con bombos y platillos hicieron la publicación como diciendo: ¡aquí estamos nosotros, los dueños de la tierra y del dinero; somos todopoderosos; quién se atreva a contradecirnos, a tocar lo que es nuestro! Malos lentes tienen esos capitalistas que en forma tan fea dieron a conocer su "angustia", su individualismo mal entendido.

La resolución del problema estaba en manos de la Corte Suprema de Justicia. Esta consultó al Ministerio de Gobernación, y, al fin, en sesión celebrada el miércoles 6 de setiembre declaró SIN LUGAR EL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL CIUDADANO POLONES

DE TODO UN POCO

DEBE EL CENTRAL CONTROLAR LA IMPORTACION DE DIVISAS?

Desde hace mucho tiempo leemos en los periódicos artículos de quienes piensan de una y otra manera: unos abogan por la libertad cambiaria absoluta, es decir, que se deje al productor de divisas recibirlas libremente del exterior, sin pasar por conducto del Banco Central; otros, en cambio, abogamos porque el Banco Central conserve la facultad de mediador en la recepción y distribución de las divisas que le llegan al país del exterior.

Consideramos los social demócratas que esa facultad del Banco Central es de las más importantes entre las que actualmente tiene el Estado en servicio del interés social. Ella sirve para satisfacer con más justicia y conveniencia las necesidades totales de importación de la gran masa popular, sobre todo en un país como el nuestro en que la balanza comercial es desfavorable y que los precios de los artículos esenciales del consumo estarían expuestos a graves y serias contingencias si se dejase que las divisas se invirtiesen con criterio de lucro particular y no de necesidad nacional.

A los enemigos de ese control vital en favor del pueblo les diremos por ahora que se dejen de estar pensando utopías, que el cambio libre tal como ellos lo quieren, es impracticable y sería un golpe fatal a la gran masa con sumidora costarricense, la cual habrá de reaccionar en cualquier momento en resguardo de sus intereses.

CUALES SON LOS DEFECTOS QUE SE LE HAN APUN-

SCHYTER.

La actitud asumida por los señores magistrados es digna de enojo porque a pesar del despliegue de fuerza llevado a cabo por un grupo de señalados capitalistas, acordaron lo que es legal, que viene también este caso a ser justo y de elevado beneficio para la comunidad.

No es posible que siga creyendo una gran cantidad de personas que sus grandes ganancias y bienes les pertenecen por entero. Si se vive en una comunidad determinada, y si cada cual necesita directa o indirectamente de la fuerza y de la inteligencia de todos para llevar adelante sus empresas, es natural pensar que contrae obligaciones para con esa misma comunidad. Hoy día, en nuestro régimen de tipo liberal esos deberes son de carácter eminentemente moral, pero ya se perfila el día en que entren en un sistema de convivencia humana.

Viene de la pág. 3

TADO A LA LEY DE DIVISAS?

Que la ley en el fondo es un impuesto exagerado para el pueblo, porque se trata de resolver un problema fiscal, cual es el pago de los Vales de Tesorería y otros débitos del Gobierno con el Banco Emisor, por medio de un gravamen al consumo del pueblo, en forma de recargos cambiarios.

Porque esos recargos cambiarios han venido a agudizar el delicado problema del alto costo de la vida, especialmente para el hombre de las ciudades y para el que, en general, no es productor agrícola.

Porque es política errónea la de resolver un problema de insuficiencia de producción, con la fórmula antisocial del sacrificio popular de REDUCCION DEL CONSUMO.

Porque la ley impone un sacrificio a tan breve plazo, que puede provocar una crisis social tremenda, como lo es la que sobrevendría si se paralizasen muchas actividades económicas, si se disminuyere, aún más de lo que está, la capacidad adquisitiva del consumidor.

Porque la repercusión de esa baja violenta y aguda del consumo en la vida nacional, no solamente puede provocar una crisis aguda de hondos e irreparables efectos en nuestra economía, sino que además puede producir al Gobierno actual ciegas reacciones contrarias a su obra gubernativa futura de parte de la ciudadanía que pierde la fe y la buena voluntad para colaborar, que son factores tan valiosos en el desarrollo de todo programa de gobierno.

La Imprenta Tormo

con moderna maquinaria espera sus gratas órdenes en su nuevo local, 150 varas al Oeste de la Botica Francesa.

QUE SE HABLE MENOS...

Viene de la pág. 1

ferentes sucesos o entidades. Pasados los ocho días de la respectiva SEMANA el entusiasmo baja de nivel, y a poco andar ya nadie se acuerda ni de los objetivos ni de los propósitos que con tanto calor se defendieron en discursos, en artículos, en informes, etc.

Nosotros deseamos que en vista de malas experiencias y de energías y dinero perdidos en otras ocasiones, la SEMANA DEL NIÑO que se va a celebrar en este mes de noviembre, sea más feliz y concreta en sus realizaciones. Creemos que ya el país está aburrido de discursos, de asambleas, de bellos propósitos, de desfiles, de himnos, en fin, de toda esa liturgia escolar un poco añeja que no lleva a ninguna parte.

La semana del niño debiera ser el comienzo de una revisión del trato que a éste se le da por parte de la escuela, del hogar y en general de la sociedad. Hablemos menos y hagamos más por el infante. Las autoridades de Educación debieran presentar como aporte suyo a la celebración de esta SEMANA, un gran proyecto de educación de los padres, señalando las maneras o procedimientos de conseguir ese objetivo. El Ministerio debiera preguntarse: ¿Qué hemos hecho por elevar el nivel moral y pedagógico de los padres de los niños de Costa Rica? ¿Qué hemos dejado de hacer? ¿Qué podemos hacer?

Sería caer en lugares comunes repetir que el niño debe ser tratado como niño, que en el está en potencia el futuro de la República y otras ideas más o menos de igual jaez. Nos parece más concreto llamar la atención de las diversas agencias del gobierno, de las diversas instituciones y corporaciones, de la Universidad, de elaborar un gran plan de coordinación, cuyo esencial propósito sería educar a los padres, pero no sólo en el sentido de cómo deben tratar o educar a su hijo, sino operar cambios radicales en sus costumbres.

Aún más, el Ministerio debiera haber presentado un ensayo o una demostración de lo que puede hacerse en este campo.—Cada Escuela de San José debiera haber iniciado sesiones conjuntas de padres y de maestros con el propósito de unificar la acción educativa de unos y de otros.

Lo único interesante que puede presentar el Gobierno de la República como realización positiva en beneficio de la infancia escolar, es el gran plan cooperativo del Ministerio de Salubridad y de la UNICEF, de los comedores escolares. Esa dependencia gubernativa, que está a cargo del doctor Carlos Sáenz Herrera, viene haciendo una labor que ya a estas horas debiera contar con la ayuda de instituciones, corporaciones y de personas de indiscutible solvencia económica. El dinero que los costarricenses invierten en alimentar a los niños, es dinero que se multiplica pues el país dispondrá de un elemento humano más fuerte, más alegre, menos resentido.

Dios quiera que el Ministerio de Educación, por medio de su Director General de Educación Primaria haga un esfuerzo semejante en su campo de acción, naturalmente, al que lleva a cabo el de Salubridad en el suyo.

También urge que al lado de la educación y organización de los padres, se den los pasos para estudiar en forma científica la estructura de nuestra escuela primaria que, al igual que la secundaria y la universitaria, tiene muchos defectos. La Semana del Niño habría sido excelente oportunidad para que los ciudadanos hubiesen conocido algún plan, algunas ideas respecto a proyectos para renovar la escuela primaria costarricense.

ESTAMOS CONTRA LA...

Viene de la pág. 1

¿Cómo es posible que se piense en hacer más compleja la Administración Pública, en aumentar la burocracia, mientras en tantas chozas viven niños desnutridos y madres débiles que trabajan de día y de noche para cumplir con sus deberes hogareños? ¿Cómo es posible que mientras en diversas zonas de la República no se han podido arreglar las carreteras se piense en crear un nuevo despacho ministerial? ¿No está aún fresco el movimiento de los maestros de título Elemental y Superior que piden aumento en sus remuneraciones porque lo que ganan no les alcanza para vivir ni siquiera medianamente decente?

No se justifica la creación de un Ministerio de Comunicaciones; no hay necesidad de él, ni sobra el dinero. Se dice en la calle e informan algunos periódicos que los pasos que se piensa dar en el sentido apuntado tiene por único objeto favorecer a un personaje del mundo oficial, que ha venido desempeñando la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y que al regresar definitivamente al país el Lic. Mario E-

chandi, pasaría a ocupar un puesto de segunda categoría; lo cual no se compagina con el que ha hasta el presente ha venido ocupando.

Creemos que no es criterio de buen gobierno tomar medidas con el expreso objeto de favorecer a un amigo o a un partidario. Eso lo consideramos malo en regímenes anteriores, y tenemos que considerarlo malo también en la actualidad.

El descrédito del gobierno se elevaría a incalculables niveles si cuanto se afirma en algunos corrillos es cierto. Nosotros no estamos contra las buenas medidas que tiendan a perfeccionar la Administración Pública, a darle a los servicios más eficiencia y prontitud. Pero combatiremos en la medida de nuestras fuerzas, y sentamos, desde ahora, nuestra más enérgica protesta contra la creación de un Ministerio que tiene por única finalidad mantener entre los grandes personajes del oficialismo a un caballero.

No puede, repetimos, el pueblo de Costa Rica ver con buenos ojos los pasos que, según se dicen, se van a dar.